



GOBIERNO  
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-004-2024 BIS  
"ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**

**DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroe número 2409, en la colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salac Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, asistido por el **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento, Adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente, y por la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Asistente General, adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en compañía del Lic. **Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C., y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la presente Licitación Pública, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 59, numeral 2, 66, 67, 69 y 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura de Propuestas (técnicas y económicas), de esta Licitación Pública, donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los siguientes licitantes:

Nº	PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1	GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.	ADQUISICIÓN DE UN (01) ESCÁNER DE ALTO VOLUMEN	\$324,800.00
2	SPEED DOCUMENTS, S. A. DE C. V.		\$214,576.80

- II. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley de la materia, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, con la finalidad de validar que todos ellos cumplieran con los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la presente Licitación Pública, manifestando lo siguiente:

- a) **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.**, cumple con los requisitos legales y formales exigidos en las bases de la convocatoria.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

b) **GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.**, cumple con los requisitos legales y formales exigidos en las bases de la convocatoria.

III. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2, y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la citada Ley, el titular del área requirente realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado, manifestando lo siguiente:

a) **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.:**

1. Presenta el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" sin detallar las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el documento "Especificaciones Técnicas para los anexos 1 y 5 LP-SC-004-2024 BIS".
2. No cumple con lo solicitado en la fracción V "Garantías", incisos a) y b) de las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-004-2024 BIS", que a la letra señalan:

- a) Carta garantía en hoja membretada donde se garantice el escáner por 12 meses a partir de la fecha de entrega, a entera satisfacción de la ASEJ, incluyendo las piezas de recambio, la mano de obra y los desplazamientos.
- b) Carta garantía en hoja membretada del fabricante y/o distribuidor, por defectos y/o vicios ocultos, daños y/o perjuicios, y en general por la buena calidad del bien adjudicado.

b) **GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.:**

1. No cumple con lo solicitado en la fracción V "Garantías", inciso b) de las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-004-2024 BIS", que a la letra señala:
- b) Carta garantía en hoja membretada del fabricante y/o distribuidor, por defectos y/o vicios ocultos, daños y/o perjuicios, y en general por la buena calidad del bien adjudicado.

IV. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la referida Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando lo siguiente:

a) **GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.:**

1. Cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria.

b) **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.:**

1. No cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, ya que el precio ofertado es inferior al monto mínimo requerido respecto de la media que arrojó la investigación de mercado.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a la revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legales, así como a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por la Dirección General de Administración, área requirente y de compras respectivamente, **se desechan** las propuestas presentadas por los licitantes **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.**, y **GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.**, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la presente Licitación Pública, según lo descrito en las fracciones II, III y IV de los antecedentes, en estricto apego a lo descrito en el numeral 15 de las bases de la convocatoria; de conformidad con lo señalado por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de la materia.
- II. Que considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, y toda vez que la situación normativa encuadra en el supuesto fáctico descrito anteriormente, resulta procedente **declarar desierta** la presente Licitación Pública en virtud de que no se cuenta con el mínimo de propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de conformidad a lo señalado por el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la citada Ley.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**LP-SC-004-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** Se declara desierta la Licitación Pública **LP-SC-004-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**, de conformidad con lo debidamente fundado y motivado en la presente Acta.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web: [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

**TERCERO.** Se informa que se convocará a una nueva Licitación Pública que se dará a conocer a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), en apego a lo señalado por el artículo 71, numeral 2 de la Ley de la materia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, se da por concluida la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ÁREA REQUERENTE

**LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**  
ÁREA DE COMPRAS  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 4 de 4 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-004-2024 BIS "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER".

GPGA/RHG/JAE/RABR